

Núm. 201

Sesión pública extraordinaria del día 4 de Abril de 1912.

Presidencia del Ciudadano Leopoldo Rivera.

Con asistencia de los Regidores Aurelio Hernandez, Rafael Reyes, Gustavo Perez, Luis Reyes Amador, Magdaleno Carballo, Fidel Arroyo y Braulio Reyes, á las cuatro de la tarde se abrió la sesión y haciendo uso de la palabra el Regidor Rivera, manifestó que la Jefatura política del Distrito le expidió un oficio marcado con el número 313, en el cual se recomienda pase á encargarse de la Presidencia municipal de esta Corporación, en virtud de haber decretado la Superioridad, la suspensión en el ejercicio de sus funciones del ciudadano Luis Vargas, quien ha estado desempeñando el prefecto cargo de Presidente de este propio Ayuntamiento, y que por tal razón se permitió por medio de una circular, convocar á los señores municipales que se hallan presentes, á celebrar sesión extraordinaria, con el objeto de que se deliberase acerca de este punto, y se dé cuenta por la Secretaría, de lo que haya oficialmente relativo á este mismo punto, objeto de este cabildo, para el conocimiento de esta H. Corporación. Acto continuo el Secretario dio lectura al oficio marcado con el número 315 fecha de ayer, por el cual la Jefatura política del distrito da aviso á este Respetable Ayuntamiento, que á virtud de haber sido suspendido el ciudadano Luis Vargas en las funciones de las funciones que tenía como Presidente municipal de este Honorable Cuerpo, fungirá por lo mismo con tal carácter el primer Regidor Propietario Ciudadano Leopoldo Rivera, á quien hará el primero entrega de lo que haya estado á su cargo.

Puesto á discusión el expresado oficio, así como el que hizo referencia el Señor Rivera, se resolvió por unanimidad, reconocer á este como Presidente municipal de esta Corporación, en substitución, por

ministerio de la ley, del Señor Luis Vargas; acordándose
se á la vez, según mayoría de votos, se llame al suplen-
te Regidor E. Ezequiel Fuentes, á fin de que ^{se} pase á su-
brir la vacante de primer Regidor que deja el Señor
Rivera, ^{previa} protesta que otorgará ante este Ayun-
tamiento.

No habiendo otro asunto de que tratar
se dió por terminada esta sesión, levantán-
dose la presente acta que se firmó para
constancia.

P. Q. & A. L.
Leobaldo Rivera.

//.

Andrés Martínez
Secio.